



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

PROCESO CAS N° 059-2015-DRELM-II CONVOCATORIA

TERMINOS DE REFERENCIA

PUESTO: ESPECIALISTA EN MANEJO DE REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

I. GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana RUC N°20330611023

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N°412 Santa Catalina – La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional especialista en el manejo de redes sociales y página web.

1.4. Área y/u oficina solicitante

Órgano de Dirección- DRELM

1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través del Área de Personal.

1.6. BASE LEGAL

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30114, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado e la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Ciencias y Artes de la Comunicación o Marketing y Publicidad.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos o capacitaciones en programas de Redacción SEO.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar al menos tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado en el manejo o gestión de redes sociales.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento creativo, comunicación efectiva, capacidad de trabajo en equipo. • Alto sentido de responsabilidad, honestidad y compromiso.
Requisitos para el puesto y/o cargo. (Entrevista Personal)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre comunicación y manejo de redes sociales. • Estrategias de comunicación digital. • Redacción Web. • Manejo de herramientas de diseño gráfico y video.





Dirección Regional de Educación
LIMA METROPOLITANA

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Duración del contrato	Del 03 al 30 de Junio del 2015. Sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/.4000.00 (cuatro mil 00/100 Nuevos Soles) afecto a descuentos de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 45 horas semanales.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	31 de marzo del 2015	Unidad de Gestión Administrativa – Área de Personal
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Área de Personal
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 21 al 27 de mayo del 2015	Área de Personal
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	28 de mayo del 2015 (08:00 am a 4:30 pm)	Oficina de Trámite Documentario DRELM
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	29 de mayo del 2015	Área de Personal
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	29 de mayo del 2015	Área de Informática
Entrevista Personal – Sede DRELM	01 de junio del 2015	Representante del Área Usuaria - Área de Personal
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	01 de junio del 2015	Área de Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	02 de junio del 2015	Área de Personal
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Área de Personal

